



Concejo Deliberante
Municipio de Río Grande
"Capital Nacional de la Vigilia por la gloriosa Gesta de Malvinas"
Provincia de tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

DECRETO N° 125/2018

VISTO:

El Memorandum N° 109/18, emanado del bloque FORJA de la Concejala Verónica GONZALEZ, ingresado a la Dirección Legislativa del Concejo Deliberante del Municipio de Río Grande, el día 03 de julio de 2018, bajo el N° 618; las facultades conferidas por la Carta Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

que mediante el Memorandum de referencia en el Visto, la Concejala Verónica E. GONZALEZ solicita la elaboración del Decreto correspondiente a efectos de Declarar de Interés Educativo Municipal el "Curso de Capacitación y Actualización en Lactancia Materna Tierra del Fuego 2018";
que surge con el propósito de reflexionar sobre las prácticas habituales de protección y apoyo a la lactancia materna de los miembros del equipo de salud en instituciones de atención primaria y secundaria;
que se desarrollará en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, el sábado 4 y domingo 5 de agosto del corriente de 9:00 a las 19:00 hs en el auditorio del CGP Padre Zink;
que este año bajo el lema **LACTANCIA MATERNA COMO FUNDAMENTO DE VIDA**, la reflexión se centrará en la importancia del aporte inigualable de la lactancia materna como base para una buena salud para el resto de la vida;
que entre sus objetivos esta jornada busca que el personal de salud a cargo de mujeres y niños cuente con la información más relevante y actualizada, además de familiarizarse con técnicas disponibles sobre lactancia materna que favorecen el inicio y la continuidad de la lactancia y sus justificaciones teóricas;
que el curso estará destinado a profesionales de la salud: médicos, enfermeros, obstétricas, puericultoras, promotores de salud, fonoaudiólogos, nutricionistas, doulas y alumnos del último año de las carreras citadas;
que este Concejo Deliberante sancionó en 2016 la Ordenanza Municipal N° 3526 sobre el Derecho a la Lactancia Libre, estableciendo que es menester de este Cuerpo Deliberativo contribuir a la formación y a la difusión de conocimiento sobre la lactancia materna, creando condiciones en variados ámbitos de la sociedad, que permitan a las mujeres ejercer su derecho, plenamente, eliminando los obstáculos que pudieren existir;
que el Concejo Deliberante se encuentra facultado para el dictado del presente.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE 2° A/C DE LA RPRESIDENCIA
DEL CONCEJO DELIBERANTE DEL MUNICIPIO DE RIO GRANDE**

DECRETA

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Educativo Municipal, el Curso de Capacitación y Actualización en Lactancia Materna Tierra del Fuego 2018, que se dictará el sábado 8 y domingo 9 de agosto de 2018, en el auditorio del CGP Padre Zink de Río Grande.

Artículo 2°.- HACER entrega del presente Decreto a **Sandra Marcela Rodríguez, Lic. en Obstetricia (UBA)** y a la responsable del proyecto **Pamela FLORES, Lic. en Terapia Física (Usal), Asesora en Lactancia Materna.**

Artículo 3°.- REGISTRAR, COMUNICAR AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL. PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL. CUMPLIDO ARCHIVAR.

Río Grande, 03 de julio de 2018.
Lb/FR

Lic. MABEL L. CAPARRÓ
SECRETARIA LEGISLATIVA

Concejo Deliberante
Río Grande - Tierra del Fuego

Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

VERÓNICA E. GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE 2°
A/C PRESIDENCIA
Concejo Deliberante
Río Grande - TDF